



Congreso Nacional

Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo" Sub-Unitad Operativa de Contrataciones Centro Cultural de la República "El Cabildo"

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 18/2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA TASKALFA 255 PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" – PLURIANUAL"

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción.


En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 455.072.-
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 243, F.F.10, previstos para la Actividad Nro. 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo" del Congreso Nacional, del Presupuesto General para el ejercicio fiscal año 2024 y 2025.
- c- Monto máximo Previsto: G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones).
- d- Monto Previsto: G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones); G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) para el Ejercicio Fiscal Año 2024 CDP: 254/2024 de fecha 01/10/2024 y G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) para el Ejercicio 2025, sujeto a la aprobación del PGN para el Ejercicio Fiscal 2025.
- e- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes N° 87 de fecha 19/09/2024 y Dictamen Técnico de la Dirección Administración N° 27 de fecha 19/09/2024.
- f- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso Nacional N° 2025 de fecha 27/09/2024.
- g- Dictamen de Precios Referenciales: N° 38 de fecha 19/09/2024.
- h- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 23/10/2024
- i- Sistema de adjudicación: Por Total.
- j- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- k- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Anibal Saucedo Rodas, Director General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Abg, Inés Cano, Directora Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; y el Lic. Walter Wyder, Jefe de Presupuesto del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 06 de noviembre de 2024 a las nueve horas y treinta minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre en la oficina de la Dirección de la Sub-Unitad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", sito en la Avda. República entre Río Manduvirá y Río Tacuary. Fue presentada una (1) oferta, perteneciente a la firma:


LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. "EL CABILDO"


Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"


Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo



Congreso Nacional

*Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
Sub-Entidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República “El Cabildo”*

Nro. Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1 PRINTEC S.A.	info@printec.com.py	80018668-0

4. Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:


Ítem	Documentación Sustancial	PRINTEC S.A.
	Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°	1824062
1	Formulario de oferta.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma	Cumple
3	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
	Personas Físicas	
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes	N/A
5		N/A
	Personas Jurídicas	
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
7	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

Tipo de Garantía	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Vigencia en días	OFERENTE
Póliza de Caución	Cenit S.A. de Seguros	1508002636	5.000.000	Según PBC	PRINTEC S.A.


La oferta del oferente PRINTEC S.A., se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

6. Calificación Legal.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el artículo 34 del Decreto 2264/24 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del artículo 21. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de


LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO


Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”


Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República “El Cabildo”



Congreso Nacional

*Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo"
 Sub-Unitad Operativa de Contrataciones
 Centro Cultural de la República "El Cabildo"*

la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

PRINTEC S.A.	Nro. Doc. Id.	Observación
Raúl Heisecke	2.894.012	No registra datos
Ignacio Antonio Ortellado	744.500	No registra datos
Renato Ortellado	3.381.938	No registra datos
Nelson Carreras	742.996	No registra datos

El Comité de Evaluación también realiza la verificación del único oferente en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que el mismo no se encuentra impedido. Una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, el Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta. De los documentos presentados se observa se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta.

7. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritmética a la oferta.

8. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

Atendiendo a la presentación de una sola oferta, el Comité de Evaluación considera innecesaria la aplicación del margen de preferencia.

9. Cuadro de Precios con la oferta presentada.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA TASKALFA 255 DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"					PRINTEC S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Características
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo para fotocopiadora KYOCERA TASKALFA 255, según Especificaciones Técnicas	1	350.000	350.000	Procedencia: Nacional Printec S.A.
2	81141804-001	Kit de Mantenimiento	1	4.730.000	4.730.000	Procedencia: ASIA
3	81141804-001	Kit de Mantenimiento (DP)	1	546.000	546.000	Procedencia: ASIA
4	81141804-001	Parts PWB Main (Placa Principal)	1	11.530.000	11.530.000	Procedencia: ASIA
5	81141804-001	Parts PWB Engine Assy (Placa Engine)	1	4.050.000	4.050.000	Procedencia: ASIA
6	81141804-001	Cargador Principal	1	2.150.000	2.150.000	Procedencia: ASIA
7	81141804-001	Goma de Arrastre 1 (Pulley Feed Assy)	1	1.400.000	1.400.000	Procedencia: ASIA
8	81141804-001	Goma de Arrastre 2 (Pulley Pick up Assy)	1	145.000	145.000	Procedencia: ASIA
9	81141804-001	Goma de Retardo (Restard Roller Assy)	1	110.000	110.000	Procedencia: ASIA
10	80111613-999	Mano de Obra por Mantenimiento Correctivo	1	250.000	250.000	Procedencia: Nacional Printec S.A.
TOTAL					25.261.000	

[Signature]

LIC. WALTER WYDER
 Jefe de Presupuesto
 C.C.R. EL CABILDO

[Signature]

Abog. Inés Cano
 Directora Jurídica
 C.C.R. "El Cabildo"

Lic. ANEPAL SAUCEDO RODAS
 Director General
 Centro Cultural de la República El Cabildo



Congreso Nacional

Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo"
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

10. Análisis de Precios Referenciales.

El Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por el único oferente se encuentran dentro del rango establecido, por tanto, la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Ítem	Descripción	PRECIOS REFERENCIALES		PRINTEC S.A.	
		Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Res. 454
1	Mantenimiento Preventivo para fotocopidora KYOCERA TASKALFA 255, según Especificaciones Técnicas	325.750	325.750	350.000	Dentro de Rango
2	Kit de Mantenimiento	4.721.600	4.721.600	4.730.000	Dentro de Rango
3	Kit de Mantenimiento (DP)	546.000	546.000	546.000	Dentro de Rango
4	Parts PWB Main (Placa Principal)	11.528.000	11.528.000	11.530.000	Dentro de Rango
5	Parts PWB Engine Assy (Placa Engine)	4.042.000	4.042.000	4.050.000	Dentro de Rango
6	Cargador Principal	2.112.000	2.112.000	2.150.000	Dentro de Rango
7	Goma de Arrastre 1 (Pulley Feed Assy)	1.400.600	1.400.600	1.400.000	Dentro de Rango
8	Goma de Arrastre 2 (Pulley Pick up Assy)	145.856	145.856	145.000	Dentro de Rango
9	Goma de Retardo (Restard Roller Assy)	116.300	116.300	110.000	Dentro de Rango
10	Mano de Obra por Mantenimiento Correctivo	246.000	246.000	250.000	Dentro de Rango

11. Verificación de Documentos Formales.

El Comité de Evaluación procede a verificar los documentos formales presentados por el único oferente y observa que no se ha presentado todos los documentos requeridos en el PBC, por lo que decide encomendar al señor Agustín María Rolón, Director de la Sub Unidad Operativa de Contratación, que solicite al oferente la presentación del documento que se detalla a continuación.

A la firma PRINTEC S.A. se solicitará:


- Certificado de contar con profesional técnico especializado en el rubro (al menos 3 (tres) de los que conforman es staff de funcionarios

12. Cuarto intermedio.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de la única oferta, de forma a aguardar la presentación del documento formal solicitado al único oferente


LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO


Lic. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"


Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República "El Cabildo"



Congreso Nacional

*Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo"
Sub-Entidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cábildo"*

13. Continuación del acto de análisis y evaluación de ofertas.

Siendo las ocho horas del día 12 de noviembre de 2024, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir con el acto de análisis y evaluación de la única oferta presentada dentro el marco de la Licitación MCN 18/2024, que corresponde al "Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 255 del Centro Cultural de la República "El Cábildo" – ID 455.072.

14. Selección de la oferta más baja para su análisis

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° inciso 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es del oferente PRINTEC S.A. El Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

15. Análisis de Documentación Formal.

Documentos formales	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia.	Cumple
Certificado de contar con profesional técnico especializado en el rubro (al menos 3 (tres) de los que conforman el staff de funcionarios.	Cumple (1)
Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria (Instalaciones, equipos y personal técnico) para cumplir con el contrato.	Cumple
Autorización del Fabricante.	Cumple

(1) Documento solicitado por nota de fecha 08/11/2024). El oferente remitió los documentos en fecha 11/11/2024)

16. Especificaciones Técnicas

El Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones técnicas requeridas y corrobora que los bienes cotizados por el oferente cumplen con los requisitos técnicos solicitados en PBC.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRINTEC S.A.
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo para fotocopiadora KYOCERA TASKALFA 255, según Especificaciones Técnicas	Cumple

[Firma]

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

[Firma]
Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cábildo"

[Firma]
LIC. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República "El Cábildo"



Congreso Nacional

*Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo"
Sub-Entidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"*

2	81141804-001	Kit de Mantenimiento	Cumple
3	81141804-001	Kit de Mantenimiento (DP)	Cumple
4	81141804-001	Parts PWB Main (Placa Principal)	Cumple
5	81141804-001	Parts PWB Engine Assy (Placa Engine)	Cumple
6	81141804-001	Cargador Principal	Cumple
7	81141804-001	Goma de Arrastre 1 (Pulley Feed Assy)	Cumple
8	81141804-001	Goma de Arrastre 2 (Pulley Pick up Assy)	Cumple
9	81141804-001	Goma de Retardo (Restard Roller Assy)	Cumple
10	80111613-999	Mano de Obra por Mantenimiento Correctivo	Cumple

17. Capacidad Financiera. N/A

18. Experiencia:

Copia de facturaciones, contratos y recepciones finales de los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023 que avalen la experiencia requerida.	PRINTEC S.A. Cumple. El oferente ha presentado contratos de los 3 últimos años, totalizando un monto de Gs. 240.000.000. Superando el mínimo establecido en el PBC.
--	--

19. Capacidad Técnica:

Certificado de contar con profesional técnico especializado en el rubro (al menos 3(tres) de los que conforman el staff de funcionarios.	PRINTEC S.A. Cumple. El oferente ha presentado las Certificaciones de los profesionales técnicos (al menos tres) especializado en el rubro de Mantenimiento de Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 255
Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria (Instalaciones, equipos y personal técnico para cumplir con el contrato)	Cumple. El oferente ha presentado la DDJJ que cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir el contrato.
Autorización del fabricante	Cumple. El oferente ha presentado la Autorización del fabricante

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

Lic. ABEL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo



Congreso Nacional

*Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo"
Sub-Entidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"*

20. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta presentada, analizada y evaluada, de la firma PRINTEC S.A., tiene la capacidad técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

21. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la única oferta utilizando los criterios y delimitamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la totalidad del llamado a la firma PRINTEC S.A., por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2024 un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Diez millones); para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024 y para el año 2025 se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de noviembre de 2024.**

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

LIC. ANIBAL SACEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo